

Informe Semanal Mercados

Comentario de Mercado.-

La reunión del BCE del pasado jueves fue tomada con optimismo por en el mercado. Aunque se puso fin al programa de compras, se acordó reinvertir los vencimientos y cupones que se vayan generando, hasta al menos después de la primera subida de tipos de interés. Parece claro que el BCE, se quiso dejar margen para poder alargar este periodo en función de cómo evolucione el crecimiento de la zona euro. En el mercado se apuesta porque este periodo de "reversión" pudiera durar alrededor de dos años, lo cual sería un buen apoyo tanto para la deuda pública como para las cédulas y los corporativos. También se habló en la reunión de la posibilidad de extender el programa de TLTRO, pero no se concretó nada, como ya anticipamos en el último comentario, no era el momento. Esperamos que en la reunión del 24 de Enero o 7 de Marzo se establezcan los detalles de este programa de financiación, si es que finalmente se lleva a cabo, que es lo más probable.

Lo comentado en el párrafo anterior es muy positivo para la Deuda Pública, porque gran parte del dinero de la TLTRO suele ser invertido en esos activos. Sobre todo los bancos de los países cuya deuda pública tiene una prima de riesgo algo elevada. (Italia, España, Portugal...)

Por otro lado, la deuda pública italiana evolucionó muy positivamente tras las noticias de que el primer ministro Conte rebajaría el déficit del 2019 del 2,4% al 2,04%, parece que poco a poco Italia va cediendo y se terminará entendiendo con la Comisión Europea. Esto también es positivo para la deuda pública española que se había visto algo lastrada por la italiana.

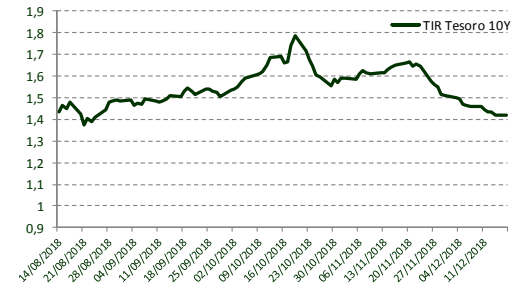
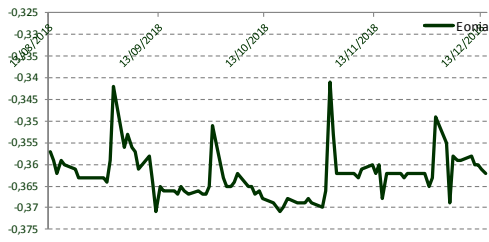
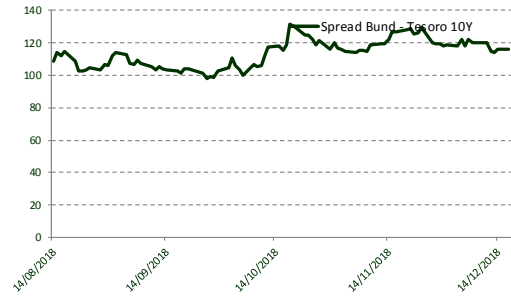
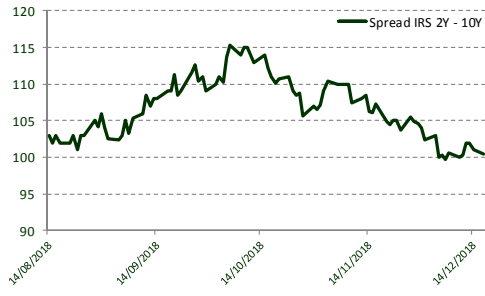
Sobre el Brexit, ha pasado una semana que se suponía iba a ser clave, pero realmente todo sigue igual, todas las opciones siguen abiertas. Parece la historia de nunca acabar, se supone que el 29 de Marzo acaba el periodo transitorio y Reino Unido sale de Europa, pero quien sabe si no se postergará.

Esperamos que el mercado vaya perdiendo liquidez, sobre todo a partir de la semana que viene, y no la recobre hasta mediados de enero. Por lo que cualquier compra o venta de cierto volumen, conviene hacerla esta semana o esperar a que pasen las fiestas.

Buena semana a todos

17/12/2018

Evolución de Mercado.-



Informe Semanal Mercados

Niveles de Mercado.-

IRS vs. 6M		Swaps Inflación EU Armonizada	
1Y	-0,287%	1Y	0,930%
3Y	-0,023%	3Y	1,115%
5Y	0,262%	5Y	1,203%
7Y	0,527%	10Y	1,413%
10Y	0,863%	20Y	1,738%
20Y	1,372%	30Y	1,898%
30Y	1,424%		

CAPS vs. 6M (Vols.)			
Strike:	0,25%	1,00%	1,50%
3Y	0,29%	0,09%	0,05%
5Y		0,75%	0,46%
7Y		2,19%	1,49%

EURIBOR		Renta Variable		Divisa	
Eonia	-0,362%	Eurostoxx 50	3.092,60	EUR USD	1,1314
1M	-0,368%	IBEX	8.886,10	EUR GBP	0,8986
2M	0,000%	FTSE	6.845,17	EUR CHF	1,1286
3M	-0,311%	Dow Jones	24.597,38	EUR JPY	128,36
6M	-0,238%	S&P 500	2.650,54	EUR CAD	1,5142
9M	0,000%	Nikkei	21.506,00	EUR AUD	1,5775
12M	-0,128%	Hang Seng	26.094,79	EUR NZD	1,6631

Deuda Pública Española	
2Y	-0,190%
3Y	-0,023%
4Y	0,133%
5Y	0,360%
7Y	0,895%
10Y	1,421%
30Y	2,612%

Informe Semanal Mercados Tipos de Interés

El presente documento no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento ha sido preparado por Banco Cooperativo Español S.A. con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Banco Cooperativo Español no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra de los instrumentos que en él se detallan, ni pueden servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Cooperativo Español S.A. y están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Cooperativo Español S.A., por lo que no se ofrece garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Banco Cooperativo Español S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los instrumentos no garantiza la evolución futura o resultados futuros. El precio de los instrumentos descritos puede fluctuar en contra del interés del inversor. Las transacciones en derivados pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios valores subyacentes de los mismos.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Banco Cooperativo Español. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Ninguna parte de este informe podrá reducirse, llevarse o transmitirse a los EE.UU ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de EE.UU.